



Acta NO. 08-2018 En la Ciudad de Cuilapa, Cabecera Departamental de Santa Rosa Siendo las 10:00 horas en punto, del día martes diecisiete de julio del año dos mil dieciocho reunidos en el Salón de usos múltiples del edificio de Gobernación Departamental, para realizar reunión extraordinaria de CODESAN las siguientes Personas: Doctor Marco Aurelio Pineda Gobernador Departamental, Damaris Noelia Revolorio de MINTRAB; Claudia Castillo de SOSEP, Omero Silva de DIDEUC, Webster Pérez SCEP/CODEDE; Oswaldo Guzmán <sup>Echeverría</sup> SEGEPLAN, Mario Rolando López de INE, <sup>CONAFED</sup> Benito Mario Alfonso García de CAMINOS 2V2, Esdras Días de MIDES, Vilma Irma Pineda Educadora Ambiental MARN, Lizzeth Hernández Giron de CONALFA, Mario Martínez COPREDET José Domingo Monterroso de Gobernación Departamental, Julio Samuel Hernández Ortiz de PNC, Javier Antonio Aguilar MINECO, Ángel Rodolfo Peña de MSPAS, Orfa Maricela López de DEMI, Pedro Leonel López de MAGA, Gloria Salazar de CODISRA, reunidos para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Doctor Marco Aurelio Pineda Gobernador Departamental da la bienvenida a los presentes agradeciendo la asistencia a dicha actividad. SEGUNDO: Toma la palabra el señor Ernesto Jiménez Gámez Delegado de SESAN quien da a conocer la agenda de trabajo para la presente reunión informando que los puntos a tratar son: Socialización de Sala Situacional, inducción a temas de SAN a nivel comunitario y Categorizaciones. TERCERO: El Delegado de SESAN da a conocer el formato de Capturo de información para la toma de decisiones denominada Sala Situacional en la cual se solicita información de tres pilares de la SAN como lo son Disponibilidad; donde se requiere información sobre el déficit de lluvia, reservas de alimentos, afectación en cultivos, Vigilancia epidemiológica en animales domésticos en Acceso, ingreso por venta de mano de obra, Precios de los alimentos principales de consumo, Precios



de venta de los principales productos agrícolas; en Apiquechaminto Biológico morbilidad infantil relacionada con nutrición, mortalidad infantil, desnutrición aguda, además de temas de Agua y Saneamiento.

CUARTO: Se informa a los presentes sobre la importancia del fortalecimiento de la Población local en temas SAN, tomando en cuenta la participación de Socios estratégicos para poder conformar Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSAN; quienes serán los encargados de proporcionar información pronta y oportuna de las principales problemáticas que se pueda identificar y buscar las soluciones apropiadas para evitar que estos puedan repercutir en grandes magnitudes que no permitan ser abordadas desde el nivel local. QUINTO:

Ernesto Jimenez informa que se retomara en los proximos meses la metodología de las categorizaciones la cual es un sistema de Identificación Municipal del Riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional con el objetivo de identificar conglomerados poblacionales que se encuentren en RIESGO a INSAN, planificar acciones y establecer coordinaciones en el nivel que corresponda tomar decisiones orientadas hacia la adecuada y racional asignación de recursos. SEXTO: El delegado de SESAN Ernesto Jimenez solicita al representante de COPREDEH dar a conocer sobre el seguimiento realizado a familias ubicadas en Caserio San Nicolas de Aldea el Ceibal del Municipio de Barberena quien informa que tiene conocimiento que hay dos bandadas en el congreso que estan dando seguimiento al tema brindando apoyo a estas familias que estableciendo las fincas Pielera y Tanlanra; el delegado de SESAN informa al Señor Martinez que si no se cuenta con la documentación de medidas cautelares para esas familias, de las cuales unicamente se cuenta con informacion de 40 de ellas



